

## **INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

A los Socios de la Compañía:

### **GE-ADMG CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisaria, de la compañía **GE-ADMG CIA. LTDA.**, la misma que se constituye como una compañía, de responsabilidad limitada en la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del cantón Machala, provincia de El Oro, con fecha el 1 de Marzo del 2012, signada con el número de expediente 147315, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número SC.DIC.M.12.0000178, de fecha 08 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 629, y a anotada en el Repertorio número 1430, de fecha 17 de Mayo del 2012. La Compañía en mención, fue constituida con el objeto social principal la compra y/o captación de acciones y participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultado y así conformar un grupo empresarial. Cumpló con ustedes en presentar el informe anual de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, de conformidad con el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías, mismo que detallo a continuación:

MI informe se basa, en la revisión realizada a los Estados Financieros consolidados con corte al 31 de diciembre del 2019.

1. Acerca de los estados financieros consolidados de la compañía **GE-ADMG CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2019, manifiesto que en base a la revisión realizada se presentan razonablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Verificando los estados financieros consolidados de la compañía **GE-ADMG CIA. LTDA.**, en el año 2019, observamos que tiene actividad principal la compra y/o captación de acciones y participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultado y así conformar un grupo empresarial.
2. Cumpliendo con mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de directorio, específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías. He revisado los Estados

Financieros consolidados de la compañía GE-ADMG CIA. LTDA., los mismos que comprenden: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, el Estados de Resultados Integrales, el estado de Cambio en el Patrimonio y de Flujo de efectivo, así como las políticas contables y notas explicativas.

En este periodo la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- **JUAN DE JESÚS CANDO PACHECO**, con cargo de Gerente, ejerce representación legal de la Compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 10 de Junio del 2014.
- **ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA**, con cargo de Presidente, ejerce la representación legal de la Compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 05 de Junio del 2012.

La compañía **GE-ADMG CIA LTDA**, posee un capital suscrito de USD 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

N°	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUATORIANA	10,00
02	0702751223	MACHUCA CABRERA ALEXANDRA ELIZABETH	ECUATORIANA	9,940,00
03	0703829172	MACHUCA GONZALEZ ZALO DAVID	ECUATORIANA	10,00
04	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANA	10,00
05	0702863972	MACHUCA GRANDA JENNY MARTIZA	ECUATORIANA	10,00
06	0703240143	MACHUCA QUIROZ JACSON DAVID	ECUATORIANA	10,00
07	0702891035	MACHUCA SALAZAR ANDRES DAVID	ECUATORIANA	10,000

**TOTAL: USD\$ 10.000,00**

3. Tomando como soporte los informes de la Administración, realice una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, hasta donde estimé necesario hacerlo con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se

puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2019. Con la finalidad de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar algún error que pueda suscitarse dentro de la misma, teniendo como resultado una administración clara, bien llevada y el cumplimiento total en las reglas establecidas dentro de la compañía **GE-ADMG CIA LTDA.**

Lo mencionado en este documento es la verificación y mi criterio en relación a la información proporcionada por la compañía **GE-ADMG CIA LTDA** en el periodo 31 de Diciembre de 2019.



**ING. NANCY ELIZABETH ONTANEDA ROSALES**

**C.C. 0701907792**

**REGISTRO SENESCYT: 1011-02-126124**

**COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA GE-ADMG CIA. LTDA.**